

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcoy, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Germaine de Capuccini, Jesús Vidal Vidal.—34.267.

S.I.C.B.I., S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12,00 horas del día 29 de Junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de Junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé i Manté.—34.095.

SAFICOLOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Saficolor», para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle Santiago Estévez, 29, 1.º, de

Madrid o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Antonio Velasco Rodríguez, Administrador Único.—30.766.

SANOR INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 92/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Said Zahid se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2006 por el que se declara a «Sanor Instalaciones, sociedad limitada» en situación de insolvencia total por importe de 7177,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—30.540.

SBERICK, S. L.

Pérdida de certificación

Don Raimundo Abad González Cevallos, como interesado de la certificación número 05238685, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de octubre de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—Raimundo Abad González Cevallos.—31.295.

SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Verano, 18-20, polígono industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), a las doce horas del día 30 de junio de 2006, en primera y única convocatoria, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Finalmente se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Ignacio Eguidazu Mayor, Secretario del Consejo de Administración.—32.206.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Se convoca a los señores-señoras partícipes a la Junta general de socios, a celebrar el día 28 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en el domicilio social de la mercantil «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», sito en Villa de Plencia, número 18, 48930 Getxo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor de cuentas y suplente de la sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas, desde el 14 de junio de 2006, hasta el día de la Junta de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 23 de mayo de 2006.—Administrador único, Ángel L. Martínez.—32.254.

SERVICIO AUXILIAR DE TRÁFICO ANDALUCÍA, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 75/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Prados García, contra Servicio Andaluz de Tráfico Andalucía, S.A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Servicio Auxiliar de Tráfico Andalucía, S.A., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.394,75 euros de principal, más 1.879,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—30.592.

SERVICIOS DE TÉCNICOS AUTORIZADOS REUNIDOS MAC, S.A.L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebra